

*[Handwritten flourish]*



Nº 47.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES AL DIA 9 DE JUNIO DE 1944.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia nueve de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Guillermo Homar Reynés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, D. Juan Cuerda Barceló, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume,, Don Pedro Morell Ripoll, Don Tomás Feliu Blanes, Don Antonio Colom Colom, Don Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, celebrada el dia dos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas pertenecientes a las diferentes Comisiones de esta Gestora, presentadas por Secretaria.

**COMISION DE OBRAS Y R.I.** Una cuenta de Juan Riera Ginard por tejas-- Urinario Via Roma 297'60 pts. Otra de Ferrreteria San Miguel por material propio 109'70 pts. Otra de Bernardo Castell instalación eléctrica 155'60 pts. Otra de Doña Rosario Moreno por marcos rejilla Escuela -- Levante 357 pts. Otra de Don Jaime Planas Bosch por material y trabajos lampisteria Escuela Sta. Isabel y Hostalets 1.020'00 pts. Otra de digo 357 pts- Otra de Juan Martorell por piedra empedrado 1020'00 p.



Otra de Pablo Gelabert Calafell material ferreteria Alm. Municipal 583'60 pts.

**COMISION DE ENSANCHE:** Una de Don Lorenzo Balaguer Campins, por setenta y dos mangos herramientas 252 pts-Otra de Libreria Muntaner por material de oficina suministrado durante los meses de abril y mayo 65 pts.

**COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD:** Una cuenta de Miguel Marcé por los nichos Via S. Silvestre 4.668'30 pts-Otra del mismo por dos osarios y fosa comun 3.811'63 pts-Otra de Colegio O. Farmacéuticos -- por recetas beneficencia abril 9.121'70m pts. Otra de Arcadio Escuder vu lcanización cubierta coche fúnebre 90 pts.

**COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA:** Una de T. Horrach 98 gm. paja caballos G.M. mayo 1.488'94 pts. Otra de B. Castell material eléctrico Matadero 679'25 pts.-Otra de J. Torres copa deporte 269'50 pts.--- Otra de J. M<sup>u</sup>let donativo Alcaldia piquete tropas Fiesta Reconquista 510 pts.-Otra del mismo por limosnas sermones F. Conquista y N<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup>. Paz 166 pts.-Otra de M. Verger por manutención detenidos Dpt<sup>a</sup>. Corrección 242'90 pts.-Otra de R. Vaquer suministro pan a idem --- mayo 18'48 pts-Una de A. Miró por materiales botiquin Matadero mes mayo 28'00 pts.

3. Seguidamente ya tenor de la propuesta--  
**Se conceden permisos particulares para obras.---** de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda conceder veinte y seis permisos para realizar --- obras particulares a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Juan Serra Barrera para construir una finca en la Casa Blanca, lindante el solar con carretera de Manacor, y termina por el solicitado por el Sr. Fraai Campins para reparar canal y cambiar tejas voladizo calle Corralasas n<sup>o</sup> 21.

4. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras y teniendo en cuenta el ---  
**Se acuerda impresión del Plan General de Ordenación de la Ciudad (Proyecto Reforma Interior).---** informe presentado por el Sr. Arquitecto Municipal Don Gabriel Alomar, se acuerda la impresión del Proyecto de Reforma Interior del Plan General de Ordenación de la Ciudad -





A.0.317,319\*



a los Talleres Seix y Barral, de Barcelona, especializados en estos trabajos, bajo las siguientes cláusulas: 1- La planta general de Reforma-Interior será impresa a tres tintas (negro para lo actual, rojo para lo proyectado y verde para los jardines) en escala de 1: 2.000 en una oja de 0'85 x 0'85 aproximadamente, en papel de la muestra adjunta.-2ª-La tirada será de 300 ejemplares de los cuales 100 se repartirán gratuitamente (Corporaciones Oficiales, Sres. Concejales etc) y 200 se pondrán a la venta.-3ª El precio de este de cada ejemplar será aproximadamente de 18 pts. y el valor total de unas 5.400 pts.-4ª El precio de venta de cada ejemplar podrá fijarse por la Corporación llegado el momento.

5. *Se conceden permisos para obras particulares Zona Ensanche.* Seguidamente y teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Comisión Especial de Ensanche se acuerda la concesión del consiguiente permiso a Don José Ramis Serra para que en la casa que posee nº 53 calle O. Maurera pueda convertir ventana en portal, según diseño presentado.

6. *Se autoriza construcción acera.* También a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar av Doña Catalina Sastre Gelaber para que pueda construir acera y colocación de 10 m. bordillo frente a casa nº 64 calle de Ricardo Ankerman.

7. *Se acuerda anuncio susta obras pavimentación terrisco calle Blanquerna.* Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la urbanización y pavimentación de terrisco de la calle de Blanquerna comprendida entre la de A. Marqués Marqués hasta la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Thomás, actualmente en construcción, ya que dicha calle se halla impedida al final por un estanque, cuyo presupuesto formado por el Arquitecto municipal Sr García-Ruiz se eleva a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESETAS CON SESENTA CENTIMO



que será satisfecha del Capítulo XI Partida 24 y Artº 3º del vigente Presupuesto de Ensanche y se efectuarán las citadas obras mediante subasta y que se exponga con un plazo de cinco días para los que se crean afectados por dichas obras puedan presentar las reclamaciones oportunas.

8. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta el certificado extendido por el Arquitecto Municipal Sr. García-Ruiz, se acuerda el abono a buena cuenta de la cantidad de --  
*Se acuerda pago a buena cuenta de 10.000 pts. a Contratista D. Jaime Planas Bonet. -----* DIEZ MIL PESETAS A Don Jaime Planas Bonet, Contratista de las obras de urbanización de una porción de la calle de H. de Manacor comprendida entre la Avenida Alejandro Rosselló hasta el cruce de la de Capitan Vila. Dicho gasto será satisfecho con cargo al Capítulo XI. Artículo 3º y Partida 24 del Presupuesto de Ensanche.

9. Acto seguido se acuerda la colocación del --  
*Se acuerda colocación bordillo calle Barón de Pinó par a Cuatro Campanas. --* consiguiente bordillo de la acera de la izquierda a su posición definitiva en la calle del Barón de Pinó hasta las Cuatro Campanas y colocación del bordillo nuevo a la acera de la derecha, cuyo presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. García-Ruiz se eleva a la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTAS DIEZ Y SIETE PESETAS CON VEINTE Y CINCO-CENTI MOS, que se harán efectivas con cargo al Capítulo XI Artº 3 Partida 24 del vigente Presupuesto de Ensanche y serán efectuadas por los contratistas Juan Gianrd Oliver y Don José Gual Moragues de suministro de materiales de Construcción a los precios unitarios aprobados.

10. Seguidamente y a propuesta de la Comisión --  
*Se conceden permisos apertura establecimientos. --* de Fomento y Sanidad, se acuerda la concesión de cuatro permisos para apertura, traslado o traspaso de varios establecimientos según una relación presentada por la referida Comisión que comienza por el interesado por Don Guillermo Mas Oliver para traspaso horno carretera de Lluçmajor 77 (Molinar) y termina por el solicitado por Don Ramón Martorell para apertura tienda de confiterías sita calle Dr. Ferrán nº 8, de esta Ciudad.





11. *Se autorizan traspasos sepultura.* ----- Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Sa-  
nidad se acuerda autorizar el traspaso de la se-  
pultura nº 154 de la Via de la Cruz, Cementerio Católico, de la parte que  
le corresponde a Doña Catalina Matas Tomás, a nombre de su hijo Rafael--  
Roca Matas. Dicho Título se extenderá a nombre del citado y de la ante-  
rior copropietaria Doña Francisco Matas Tomás.

Igualmente se autoriza el traspaso a favor de Don Gabriel Nigorra Mas-  
sanet de la sepultura nº 148 de la Via de la Beata Catalina Tomás, cuyo  
anterior propietario Don Pedro Pizá Rosselló la cede al anterior.

12. *Se acuerda aceptar en - parte denuncia Sres. Al cover y Pou, contra «Ca sa Formiguera» fábrica de vidrio.* ----- Seguidamente y vista la denuncia presentada por  
Don Antonio Alcover Vert, Pbro. y Don Fernando--  
Pou Moreno, con domicilio en la calle Serra 17,  
contra el almacenamiento de maderas y otro com-  
bustibles sólidos en un almacén sito en el jardín de la casa denominada --  
«Formiguera, de la que en parte son propietarios, y en la cual el Sr.---  
Guardiola Hermanos tiene establecida una fábrica de vidrio, muy cerca de  
los hornos, solicitan la aplicación del Artº 320 de las Ordenanzas Muni-  
cipales, y teniendo en cuenta el informe practicado por el Ingeniero Mu-  
nicipal, en el cual consta la facilidad con que el coche de bomberos po-  
dría trasladarse y maniobrar en el lugar, la existencia de extintores ce-  
canos y la pozos de agua en el mismo jardín y que el edificio de los seño-  
res denunciantes se halla lejos unos quince metros, resulta que en caso-  
de producirse incendio no llegarían a producirse pérdidas, se acuerda co-  
municar a D. Bernardo Guardiola y Hermanos debe separar en diversos montí-  
culos las maderas acumuladas e instalar varias bocas de incendio.

13.

Se acuerda comunicar a propietaria industria sita en c/ Murillo 40-bajos proceda al montaje maquinaria según ordenanzas.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad y visto el informe emitido por el Ingeniero Municipal, en cuanto a la denuncia presentada por Doña

Antonia Mestre Martorell, con domicilio en la calle de Murillo 36 primero contra una industria en motores eléctricos sita en la misma calle números 40, que produce molestias y perjuicios en su finca, se acuerda comunicar a la propietaria de la industria citada Doña Juana Andreu Arbós que dentro del plazo de un mes debe proceder al montaje de la maquinaria de su industria con arreglo a lo que disponen las Ordenanzas Municipales.

14.

Se conceden pagas adelantadas.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda conceder varias pagas adelantadas según se expresa:

dos pagas a Don Ramón Palazón López, otras dos a Miguel Nicolau Serra, una a Manuel Gallardo Díaz y 400 pts a Don Jaime Ferrer Pascual.

Seguidamente se conceden dos pagas adelantadas a Don Miguel Nicolau Serra, aun estando a descuento con otra que ya tiene anticipada, por cuanto debido a enfermedades de la familia y para que pueda el interesado hacer frente a su situación apurada, le son concedidas como caso excepcional.

Se acuerda urgencia. Acto seguido y no figurando más asuntos en la orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.

Se aprueba el Proyecto de Reglamentación de los Servicios de Inspección.

Seguidamente es aprobado por la Comisión el Proyecto de Reglamentación de los Servicios de Inspección, en el que

se subsanan ciertas deficiencias existentes y se le ajusta a lo que tiene en práctica la Hacienda Pública.

II.

Se conceden 500 pts. homenaje Don Gabriel Roca.

Acto seguido se acuerda conceder un donativo de quinientas pesetas a la Comisión encargada del Homenaje a Don Gabriel Roca, Ingeniero Director del Puerto de esta Capital, con motivo de serle impuesta la Medalla del Mérito al Trabajo.





A.0.317,320 \*



III.  
Se concede otro mes de permiso sin sueldo a Don José Coll Cifre Guardia Rural.

Acto seguido se acuerda acceder a la solicitud formulada por Don José Coll Cifre, Guardia Rural,, para que le sea concedido un nuevo mes de permiso sin sueldo toda vez que con el que se le concedió anteriormente no ha podido finalizar sus asuntos particulares.

IV.  
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que con Secretaria designe la persona que debe prestar servicios en la Defensa Pasiva.

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito de la Defensa Pasiva de Baleares, en el que recuerda a la Comisión que según lo dispuesto por la Superioridad, debe un funcionario de este Ayuntamiento prestar servicios en dicha Jefatura, acordándose facultar al Alcalde para que, juntamente con Secretaria, designe la persona que ha de prestar dichos servicios.

V/  
Se entera la Comisión - comunicación agradecimiento Ilmo. Auditor de Guerra Don Gonzalo Zarranz.

Acto seguido se entera la Comisión de una comunicación de Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la IV. Región Militar, Don Gonzalo Zarranz, agradeciendo a esta Corporación el acuerdo por el cual se le concedía la Medalla de la Ciudad.

VI.  
Se acuerda pase a la Comisión de Cultura para atenderla en su petición de libros para el Círculo Tarolense.

Acto seguido se entera la Comisión de una comunicación del Presidente del Círculo de Recreo Tarolense por la que solicita libros para la biblioteca de dicha entidad, que fué muro de contención de la horda roja sufriendo por tanto el deterioro propio de una guerra. Se acuerda pase a la Comisión de Cultura para en su día atenderla.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la se-

sión diciendo !Franco, Franco, Franco!! Arriba España, Viva España!,  
de todo lo cual semextiende la presente acta en tres pliegos de--  
papel sellado de la Clase 7<sup>a</sup> números 317.318-317.319 y 317.320 de  
bidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los-  
reunidos y CERTIFICO.

EL ALCADDE,

*Agustín* *Juan*

*V. P. López*

*V. M. Rojas*

*J. Escobar*

*J. P. M.*

*Pedro Valeriano*

*Agustín Valer*

*J. M. S.*

*Pedro M. S.*

*[Signature]*

*Pablo Chaves*

*Colón*

El Interventor,

*J. J. G.*

El Secretario,

*J. M. S.*